

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
 Teléfono número 154
 APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS
 ANUNCIOS
 Precios convencionales
 COMUNICADOS A PESETA LA LÍNEA

SUSCRIPCIÓN
 Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 25 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

De política

ideas que en ella se expongan, procediendo únicamente, en su caso, pasar el tanto de culpa a los tribunales, para que el fiscal pueda entablar la oportuna acción.

La afición está de enhorabuena.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DÍA 12.—Martes.—San Juan Gualberto, abad y fundador. Se reza del mismo, con rito doble y color blanco.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual. A las siete misa y novena a la Virgen del Carmen. Por la tarde, a las cinco, rosario y novena.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición mayor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce a tres de la tarde.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de San Juan de Sahagún.

Clerosía.—A las ocho misa y mes de San Ignacio.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cinco, rosario.

Parroquia del Carmen.—Novena en honor de su titular. Por la mañana, a las nueve, misa minerva y novena. Por la tarde, a las siete, rosario y novena.

Parroquia de San Martín.—Novena a la Virgen del Carmen, por la mañana a las diez y media y por la tarde a las seis.

V. O. T. del Carmen.—Novena a la Virgen del Carmen. Todos los días a las seis y siete de la mañana, misa rezada y novena. A las ocho misa minerva y novena y por la tarde a las ocho exposición, rosario y novena.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—Novena a la Santísima Virgen del Carmen. A las nueve misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y novena. Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados.

Iglesia de las Religiosas Carmelitas. Novena a la Virgen del Carmen. Por la mañana a las siete y por la tarde a las seis.

Noticias varias

Badajoz.—Ha sido sacado, medio ahogado del río Guadiana, el abogado de Badajoz don J. B. P. Este desgraciado señor parece que tiene perturbadas las facultades mentales.

surgos.—Después de la prueba definitiva, verificada anteaayer, consistente en recorrer mil metros en cinco minutos, para probar el estado de los caballos, se ha

adjudicado la copa de plata y el título de campeón de Castilla la Vieja al vencedor D. Luis Sarraís, que ha hecho el recorrido Burgos-Briviesca-Burgos en menos espacio de tiempo.

Leon.—Bañándose en el río de Villar de los Pisonés el coadjutor de este pueblo, D. Zacarías Gaspar Calvo, pereció ahogado.

—El Sr. Obispo de Astorga, ha dado 4.000 pesetas para los labradores arruinados por las últimas tormentas.

Navarra.—Según telegrama de Pamplona, ayer mañana ocurrió en aquella capital un lamentable suceso.

Verificábase la entrada de los toros en la plaza, corriendo delante de los veraguas multitud de mozos; según tradicional costumbre, cuando entre la puerta del arrastre y las vallas, se cayó un joven, y sobre él cayeron otros, formando enorme montón de carne, que obstruía la entrada.

Algunos toros saltaron por encima del montón, pero otros embistieron a los caídos, resultando dos heridos graves y veinticinco contusos.

Segovia.—Ha sido pedida la mano de la señorita Pilar Villagrás para el licenciatado de Medicina, D. Antonio Segura.

—Le ha sido concedida la gran cruz de San Hermenegildo al general de ingenieros don Honorato de la Salsela y Cruz.

—Ha fallecido el comandante de infantería retirado D. Carlos Peñalver Buisados.

—Yalladolid.—Se ha publicado el programa de la feria de Septiembre.

Se inaugurará el día 15. Habrá certamen artístico, cuatro corridas de toros, concurso de escaparates, feria de ganados, concurso hipico, certamen musical, fiesta del árbol, batalla de flores, concurso de ganados, inauguración de las obras de los establecimientos benéficos de la Diputación y concurso de tiro.

—Reunidos con el alcalde estuvieron anteaayer los individuos de la Comisión de saneamiento, de la Junta de asociados y bastantes propietarios de la capital para estudiar el problema del saneamiento de la población.

Para ello se negociará un empréstito con la garantía del canon que el Ayuntamiento percibe de la propiedad urbana, autorizado por la ley de Mayo de 1902; el tipo de emisión será el de 95 por 100, el interés al 4 y la amortización se efectuará en cincuenta años.

Valencia.—El gobernador ha emprendido una enérgica campaña contra la mala prensa. Los periódicos radicales *La Barra*

ca y *La Bata Blanca* han sido prohibidos, cesando su publicación.

Zaragoza.—Se halla gravemente enfermo en el Colegio de las Escuelas Pías el Reverendo Padre General de la Orden.

—De Puente de Jiloca dan cuenta de haber hecho explosión varios molinos de pólvora.

En los primeros momentos se supo que hubo un muerto, dos heridos gravísimos y un individuo desaparecido. Débese el suceso a existir en Villafeliche 61 molinos.

En la mañana de ayer seguitan los incendios, pero sin noticias completas. La explosión ha sido de once molinos, y han fallecido los heridos Vicente Gracia, Vicente Pardos Romeu, Eulogio Gil y Navarro, que se hallaban en un molino harinero próximo al sitio de la explosión.

Junto a una mesa granadora ha sido recogido el cadáver carbonizado de Prudencio Martínez.

Zamora.—Ha sido aprobado el proyecto de conducción de energía eléctrica desde la central del "Porvenir" de Zamora, a Villarrín de Campos y pueblos inmediatos.

LAS CORTES

SENADO.

Sesión del 9 de Julio de 1904.

La abe el marqués de Casa Pavón a las cuatro menos diez, ocupando el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

Se aprueba el acta y se lee el telegrama del Sr. Parres, manifestando que no se había propuesto herir los altos prestigios del Senado al publicar en el *Heraldo de Madrid* la carta que motivó el incidente.

Juegos y preguntas

El conde de Casa Valencia ruega al ministro de la Gobernación gestione del alcalde de Madrid la pronta colocación de una lápida conmemorativa en la casa donde falleció el señor Núñez de Arce.

El ministro de Estado ofreció transmitir el ruego a su compañero señor Sánchez Guerra, y contestando la pregunta que días pasados formuló el citado conde, manifiesta que ya deben estar firmados los tratados de propiedad literaria con las Repúblicas hispano-americanas.

El general Weyler presenta una real orden para justificar que cuando desempeñó el ministerio de la Guerra se consignó un crédito extraordinario para la compra de material de guerra.

El ministro de la Guerra, que ac-

ba de ocupar el banco azul, contesta que ese crédito era resultante del presupuesto ordinario por ser una obligación contraída por el Gobierno ante las Cortes.

El señor Labastida insiste en cuanto en la sesión anterior dijo acerca de aprovechamientos forestales en la provincia de Sevilla, anulados por el gobernador civil de la misma.

El ministro de Agricultura limita-se a darse por enterado.

Orden del día

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para reformar los servicios de su departamento.

Rectifican los señores López Pelgrín, marqués de Santa María y Salvador (D. Amós), no añadiendo nada nuevo a cuanto ya tienen expuesto, de lo cual deduce el ministro de la Guerra que en el fondo todos están de acuerdo y que sólo disienten en meros detalles.

Interviene el ministro Estado, aludido por el señor Salvador, para exponer que aun en el caso de darse cuenta a las Cortes del uso que se haga de la autorización, por una simple comunicación, suficientes medios reglamentarios hay para discurrirlos, puesto que en el Congreso tendría que quedar tres días sobre la mesa para conocimiento de los diputados

y en el Senado pasaría a una Comisión que emitiría dictamen, convirtiéndose, por lo tanto, la comunicación en proyecto de ley.

El señor Salvador replica que si la comunicación no llegara a votarse, las reformas no podrían causar efecto definitivo.

El ministro de Estado contesta que las comunicaciones no se votan, aunque se discutan.

El marqués de Aguilar de Campo cita el caso de la discusión de la autorización concedida al señor Montaña, ministro de Gracia y Justicia, para realizar ciertas reformas en su departamento.

El general Primo de Rivera insiste en defender la creación de la Academia Ó Colegio general militar.

Rectifica el general López Domínguez, quien no dice nada nuevo, e interviene el conde de Tejada de Valdeosa para enumerar las muchas leyes, algunas vigentes todavía, implantadas merced a simples autorizaciones concedidas por las Cortes a Gobiernos de diversos matices políticos.

Combate en principio el sistema de autorizaciones pero reconoce que es el único medio de obtener leyes eficaces.

—Él, sólo él, sólo mi verdugo, añadía, puede sacarme de aquí; sólo él por conmiseración, y Dios por un milagro.

—¡Milagro! ¿Lo merecía por ventura?

Al contemplar a la muerte de frente, a dos pasos de sí, con la guadaña tendida ya sobre su cuello, presentáronsele como en tropel los hechos de su vida pasada; el despego, la falta de confianza con que trataba a sus padres; la envidia con que siempre miró a García desde que presumió que fuese rival suyo en ambiciones; las escenas del Aralar y de Aiztorremendi; el ansia de reinar, que sobrepusaba al amor. Pensó en Amaya, la hija de Ranimiro, y no le parecieron en aquel trance tan débiles y dolientes como antes las razones en que apoyaba su derecho. Ciertamente que era hija de un godo, pero con los godos erale forzoso y conveniente transigir después de la derrota del ejército cristiano; con los godos se habían abrazado ya los vascos próximos a las orillas del Ebro; y vió la inconsecuencia, la sin razón de mostrarse duro, inflexible, inexorable cuando la diferencia de razas le perjudicaba, y blando, afable y generoso cuando su propio interés lo exigía. De aquí le llegó a pensar en que ni Constanza tenía tantos títulos para reinar como García.

Su conciencia le dictaba que allí, en el acto, para prepararse a comparecer ante el tribunal de Dios, debía hacer renuncia y desistimiento de sus pretensiones; pero ni aun allí, casi moribundo, allí, once-

que cabalgaba en negros nubarrones, gritando «¡atrás! ¡atrás!» y que sus clamores eran rayos y centellas, fragor de llamas y estampido de truenos. Otras se creía en el lecho de sus padres, arrullado por el Basajaun con las canciones de Amagoya. Constanza le daba medio panal de miel; pero la breca negra y amarga destilaba ponzoña. Apartaba con horror el brazo, y al extenderlo así una corona no teniendo fuerzas para alzarla hasta su cabeza, la colocaba sin saber cómo en la maldita frente del aborrecido Eudón.

Ante esta horrible imagen se despertó, del todo. Cruzó por su fantasía la idea de la cueva, del perdurable encierro en agreste sepultura; sintió calor sofocante, abrasadora sed; palpaba, por decirlo así, el humo en las tinieblas, y comprendió que estaba amenazado de muerte al fuego lento de las llamas, que sin duda circundaban y envolvían el peñón de lagrutas.

Tan inminente peligro le produjo un sacudimiento que acabó de devolverle la inteligencia y la energía.

Pero, ¡qué horrible resurrección! ¡Qué vida aque-lla, sólo concedida para que se aparejara a la muerte y se sintiera morir! Alzóse, irguió la frente, y con la cabeza daba en las estalacitas de la bóveda; tendió los brazos, y en las dos paredes del antro tocaba a un tiempo con entrambas manos. Daba algunos pasos, y al punto tenía que detenerse contra la roca, al ser rebatido al salir.

Para los ganaderos

Yalladolid.—Cerdos al destete, a 56 reales uno; de seis a ocho meses, a 190. Ovejas a 87 id. id. Corderos, a 44 id. id. Lana blanca fina, a 49 reales arroba; blanca basta, a 43 id. id.; negra fina, a 45 id. id. Bueyes de labor, a 2.400 reales cabes. Novillos de tres años, a 2.000 id. id. Añosos y añojas, a 750 id. id. Vacas cotrales, a 900 id. id.

Mercados

Burgos.—Trigo candeal, a 46'25 reales fanega. Común, a 41 id. id. Candeal, a 46 id. id. Añaga, a 45 id. id. Rojo, a 45 id. id. Centeno, a 38 id. id. Cebada, a 28 id. id. Algarrobas, a 35 id. id. Yeros, a 42 id. id. Garbanos superiores, a 220 reales fanega; regulares, a 180; medianos, a 130 id. id. Guisantes, a 39 id. id.

Palencia.—Trigo bueno, a 47 reales las 92 libras. Centeno, a 29 id. id. Cebada, a 26 id. id. Algarrobas, a 32 id. id.

Opina que debe invertirse el orden de las secciones, destinando las dos primeras horas a la discusión de dictámenes y las dos restantes a preguntas y respuestas, pues así se impedirá lo que ahora sucede: que el cansancio producido por varias horas de sesión impida dedicar a la discusión de los proyectos de ley toda la atención que su importancia requiere.

Vuelve a rectificar el general López Domínguez, é interviene para alusiones el señor Labra, á fin de oponer su protesta al proyecto que se discute, como han hecho sus correligionarios en el Congreso, por ser contrario á la concesión de autorizaciones.

Ocupan el banco correspondiente los señores presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Considera anticonstitucional el proyecto é incompatible con el interés parlamentario, porque impide la fiscalización de los actos del Gobierno.

Termina diciendo que si no estuviese solo y tuviese á su lado seis senadores que compartiesen sus opiniones, pediría votación nominal para el artículo 1.º

Le contesta el marqués de Aguilar de Campó, que no se pueden llevar á cabo las reformas militares previa aprobación de las Cortes, porque la práctica enseña que siempre se demoran lo indecible, y, además, porque son tantos los intereses á quienes afecta, que difícilmente se conseguiría dejarlos á todos satisfechos.

Rectifican ambos, y el conde de Caspe pide se le reserve en el uso de la palabra para el lunes, á fin de contestar las alusiones que le ha dirigido el Sr. Labra.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del día 9 de Julio de 1904

Abrióse á las cuatro en punto, en medio de la mayor animación. Ocuparon el banco del Gobierno los señores Maura, Rodríguez Sampedro, Sánchez de Toca, Domínguez Pascual, Sánchez Guerra y Ferrándiz.

Aprobóse el acta de la sesión anterior.

La fórmula convenida

El Sr. Romero Robledo: El debate mantenido tardes anteriores sobre los suplicatorios para procesar á varios señores diputados, ha traído como consecuencia la de que el Gobierno y todas las fracciones de la Cámara, legítimamente representadas, acuerden una fórmula que, en adelante, incorporada al reglamento del Congreso, sustituirá á la de 2 de Junio de 1894. Queda modificado, pues, el procedimiento que se sigue con dichos suplicatorios: en lo sucesivo entenderá en ellos una Comisión especial, directamente nombrada por la Cámara.

El secretario duque de Bivona da lectura del apéndice de que habló en la sesión última el Sr. Maura y que se incorporará al reglamento. La Comisión ha de tener carácter permanente, y el plazo fijado (para que dentro de él, si la Cámara no delibera sobre el suplicatorio, se entienda concedi-

do) es el de treinta sesiones consecutivas.

El señor Vallés y Ribot consigna su voto en contra. Cree anticonstitucional la fórmula de arreglo, porque según el Código fundamental, es indispensable el acuerdo, el previo consentimiento de la Cámara, y de aquí en adelante cabe que sin él haya proceso.

Protesto—agrega—contra esa palatada de tierra que acaba de echarse sobre muchos suplicatorios por delitos comunes; protesto de que se haya hecho extensiva á estos delitos la amnistía concedida á los políticos. La minoría republicana no puede estar conforme ni con el espíritu ni con la letra de esa fórmula, y si lo estuviera, yo salvo mi voto por lo, concediéndolo, me parecería que atentaba contra la inmunidad del diputado y el prestigio del Parlamento.

El Sr. Maura contesta al Sr. Vallés y Ribot, defendiendo elocuentemente la fórmula convenida. El artículo 46 de la Constitución, invocado por su señoría—agrega,—no establece si el consentimiento de la Cámara para procesar á los diputados ha de ser expreso ó tácito. Nosotros no hemos hecho más que suplir aquella omisión, confirmando el artículo mismo.

El Sr. Salmerón, dolido de lo que acababa de expresar uno de los miembros de la minoría que acaudilla, se levantó á defender calurosamente el acuerdo adoptado. Tal acuerdo—dijo—que ha puesto final al pleito violento que hemos sostenido durante dos días, revela un criterio en el que por dicha, coincidimos todos.

Entiende que debe prescindirse de minucias ritualísticas cuando se trata de definir derechos. En la fórmula convenida—dice—no se hace más que reemplazar un apéndice por otro, aclarándose lo mismo en aquél que en éste la inmunidad parlamentaria, inmunidad que debe fundarse siempre en la moral y la justicia.

Concluye afirmando que la minoría republicana ha prolijado la fórmula de referencia, porque con ella se pone un freno á los abusos y á los excesos.

Insiste el señor Vallés y Ribot, repitiendo lo dicho anteriormente y demostrando una vez más la armonía, concordia y unidad de pensamiento que existen, según dice D. Nicolás Salmerón, en la minoría republicana.

Interviene el Sr. Nocedal, que sienta como inconcusos estos principios: Primero, quien cometa un delito debe purgario; segundo, existe distinción entre el delito político y el común, siendo mucho mayor la gravedad de aquél, pues afecta más honda y directamente al orden social, y tercero, no puede haber paz ni prosperidad ni sociedad sin sanción coercitiva.

Aboga por que se abra una deteni-da información parlamentaria para depurar los hechos apuntados con motivo de la concesión del suplicatorio de D. Miguel Bañón.

Expresa la poca confianza que le merecen los Tribunales de justicia, después de haber oído decir al mi-

nistro de Gracia y Justicia que tuvo que trasladar al fiscal de Jaen el día antes de dictar sentencia en el pleito de la tala de los pinos, porque, á su juicio, hacía lo contrario de lo que debía hacer.

Justificó después la intervención de su *minoría*, así la llamó, en la fórmula de referencia, aprobándola.

El Sr. Romero Robledo expuso las razones que le habían movido para redactar la fórmula de modo que aparecía.

Negó luego la distinción entre delito común y delito político, diciendo al Sr. Nocedal que no era propio el momento para entrar en un debate sobre semejante punto.

El secretario marqués de Grigny dió lectura de la fórmula convenida, preguntando al Congreso si la aprobaba. La respuesta fué afirmativa, excepto por parte de los federales.

El Presidente anuncia que el lunes próximo se procederá al nombramiento de la Comisión permanente que ha de entender en los suplicatorios. En dicho día también se resolverá sobre los suplicatorios pendientes, cuya lista completa ha de formarse.

Hicieron algunas observaciones los Sres. Roselló, Nocedal, Lombardero, Moret y Nougés, llamando la atención de la Cámara el Sr. Maura sobre lo irregular é infructuoso del debate.

El duque de Bivona retira su firma de todos los dictámenes de los suplicatorios pendientes.

El Sr. Nougés propone á la Cámara acuerde que los jueces no puedan proceder contra los diputados hasta tanto que reciban comunicación del Congreso en que conste el acuerdo adoptado.

Promuévase un debate, en el que terciara el Sr. Maura, velando siempre por la observancia del reglamento. A propuesta suya un secretario pregunta á la Cámara si acuerda que los jueces no continúen el procedimiento contra los diputados, para los cuales mediara suplicatorio, hasta tanto que reciban contestación del Congreso. La respuesta fué afirmativa.

Ruegos y preguntas

Formulan algunos de escaso interés los señores Azcarate, Mille y Nougés, quedando este último en el uso de la palabra para mañana.

Entrase en la orden del día.

Apruébanse en votación ordinaria varios dictámenes.

Pónense á debate el proyecto de ley sobre liquidación de las Deudas de Ultramar.

En votación ordinaria quedó desechado el voto particular del señor Lombardero.

El Sr. Pi y Arsuaga consume el primer turno en contra de la totalidad.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Bergamín.

Consume el segundo turno el señor Rodríguez en presencia de doce diputados.

Le responde el señor Espada. Acuérdase prorrogar la sesión hasta que termine este debate.

Rectifica el señor Rodríguez.

Consumo el tercer turno el señor Lombardero, contestándole también el señor Espada.

Interviene para alusiones el señor Amat.

Pásase á la discusión del articulado; pero como los republicanos pidieran votación nominal y no hubiese número bastante, se suspendió el debate.

Dada cuenta del despacho ordinario y señalada la orden del día para el lunes, se levantó la sesión.

INFORMACIONES POLITICAS

A las tres y media empezó esta tarde el Consejo de ministros en la Presidencia.

El primero en entrar fué el señor Ferrándiz, quien manifestó que la escuadra de instrucción habrá marchado á Mahón, y que sometería á la aprobación de sus compañeros varios expedientes.

El señor Sánchez de Toca únicamente traía varios indultos legales de tiempo cumplido.

Allodensalazar varios expedientes de carreteras, puertos, policía minera y modificación del reglamento de esta última.

El ministro de Estado pensaba, si había tiempo, someter á la aprobación del Consejo varias medidas referentes al Golfo de Guinea.

Los señores Osma y Domínguez Pascual nada dijeron de particular.

El Presidente del Congreso celebró anoche varias conferencias con los jefes de las minorías para ponerse de acuerdo acerca de las personas que han de ser mañana elegidas para la comisión permanente de suplicatorios. Según noticias, serán, desde luego, elegidos los señores Canalejas, Vázquez de Mella y Azcarate.

En cuanto á los individuos de la mayoría que han de ir á esa comisión, serán elegidos en el Consejo de esta tarde.

Madrid, 10 de Julio.

NOTAS DE LA ALCALDÍA

Por orden del alcalde interino, señor Romano Zugarrondo, han sido recogidas nuevas muestras de vino, licores, aguardientes y vinagres, para ser analizadas en el Laboratorio Municipal.

Bajo el tipo de 7.000 pesetas se verificará el día 8 de Agosto, en el Ayuntamiento, la subasta para el arriendo de los puestos en el Teso de la Feria durante el mes de Septiembre próximo.

Hoy han sido recogidos 56 panes por faltos de peso.

Ha sido retirada de la venta carne de cordero y de vaca por no estar en condiciones para el consumo.

Telegramas

El general Toral

Madrid 11, 10. Núm. 41.

Ha fallecido el general Toral. La prensa le dedica necrologías. A las nueve de la mañana se verificó la conducción del cadáver desde el camino de Carabanchel al cementerio de San Justo.

Ha estado muy concurrido.

LA GACETA.

Premios de la Academia de Ciencias morales

Madrid 11, 10. Número 22.

La Gaceta anuncia hoy el concurso de premios de la Academia de Ciencias morales.

Se premiarán Monografías descriptivas de Derecho consuetudinario y Economía popular con 2.600 pesetas.

Más premios

Madrid 11, 10. Núm. 23.

También publica la Gaceta el anuncio del premio del conde Toreno, con 4.000 pesetas, por un examen crítico del impuesto de consumos y sus reformas aplicables á España.

ENCHETA.

BANQUETE DE REGIONALISTAS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11, 17. Núm. 91.

Al banquete de los regionalistas han asistido más de mil comensales, pronunciando discursos los señores Cambó, Puig y Cadafalch, Albó, Soler y Marich, haciendo el resumen Rusiñol.

Todos los oradores se mostraron conformes en que la unión regionalista está en auge y que la idea vive, desmintiendo la supuesta desunión de los regionalistas, afirmando que, por lo contrario, cada vez prospera más.

El discurso verdaderamente importante ha sido el del Sr. Rusiñol.

El banquete ha terminado á las cinco menos cuarto.

ENCHETA.

Rusia y Japón

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias

Madrid 11, 11.

Núm. 52.

Chefu.—Han llegado muchos europeos procedentes de Port-Arthur.

Las noticias de la guerra son contradictorias.

Yeros, 37 id. id. Avena, á 19 id. id. Garbanzos superiores, á 184 reales fanega. Alubias, á 96 id. id.

Segovia.

Trigo bueno, á 47'50 reales fanega. Centeno, á 34'50 id. id. Cebada, á 24 id. id. Algarrobas, á 40 id. id. Avena, á 18 reales los 26 kilos. Garbanzos superiores, á 160 reales fanega; medianos, á 140.

Valladolid.

Trigo candeal, de 47 á 48 reales fanega. Rojo, á 44 id. id. Centeno, á 35 id. id. Cebada, á 33 id. id. Algarrobas, á 36 id. id. Yeros, á 42 los 44 kilos. Lentejas, á 48 id. id. Avena, á 25 id. id. Mueles, á 46 id. id. Harina de primera, á 20 reales fanega; de segunda, á 18. Salvado de primera, á 13 reales fanega; de segunda, á 11.

A NUESTROS LECTORES

No usar anteojos de cristal artificial, por que queman y debilitan la vista. Proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años. Para mayor garantía del comprador, da sus cristales á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante, D. Quintín Sánchez, Prior, I, Salamanca.

Para más detalles, pídase el catálogo, que se da gratis, en casa de su representante, el cual da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos para que nuestros lectores no echen á perder sus vistas. J. Dubosc, óptico, Arenal, 19-21, Madrid.

266 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

Sintió la ceguera, la rabia de la desesperación. Perdió toda noción del paraje en que moraba, de la figura y dimensiones de la cueva; no conocía ni cuál era el principio, ni cuál el fin. Si se ponía á trabajar para salir, temía confundir la boca con el remate, y fatigarse en vano, cuando el natural instinto le decía que por falta de aire, y sobra de humo y calor, le quedaban muy pocas horas de vida.

Agréguese á tantas angustias la completa carencia de conocimiento acerca del tiempo que llevaba en aquel sepulcro. ¿Cuánto había durado su letargo? ¿Qué hora era? ¿En qué día estaba?

Otro tormento mayor: ¿qué había pasado durante su sueño? ¿Qué había sido de su mujer, de sus padres, de García y los vascos de Pamplona? ¿Qué estaría pasando en aquellos momentos? ¿Hasta dónde habría llegado la audacia de Eudón, la venganza del hijo de Amagoya, del precer, avasallador de príncipes y magnates, convertido por Olalla, por una niña de quince años, en baldón y oprobio de godos y vascos? Para ese hombre, ni la religión tenía freno, ni leyes la moral, ni aquella envilecida y desquiciada sociedad respetos.

Todo podía temerse de quien ya ni á Dios ni al mundo temía.

Constanza, con la penetración de mujer, con la perspicacia del corazón, comprendía al duque mejor que nadie, cuando huía de exasperarlo y confundirlo delante de los convidados de Jauregula, y echaba de menos en el celo de Olalla la discreción de la

FOLLETON DE EL LABARO

oca Petronila. Ciertamente que muy de otra manera había esgrimido esta el arma de aquel secreto para rendir y postrar á Munio.

¡Constanza! Era la primera y más negra preocupación de Teodosio, su más agudo tormento. ¡Ella encerrada, y Eudón de acuerdo con ella!

—¡Imposible!—pensaba.—¡Ella, tan buena, tan cariñosa conmigo; ella, recién bautizada! ¡Imposible! Eudón la ha calumniado para añadir desesperación á mi desesperación, suplicio á mi suplicio. Pero es mujer, débil, imprudente... lo ha visto durante el festín. ¡Ella es la única que lo ha visto, y lo que es peor, la única tal vez que sabía cuándo y cómo se fugó! Es buena. Era buena cuando yo la conocí. resistirá. Pero Eudón, de la escuela de Basurde y Amagoya, sabe la virtud de las yerbas...

¡El belefio! ¡Un letargo como el mío! También era yo fuerte, robusto, poderoso, rey, casi rey, y estaba entre los míos, en mi valle, y sin embargo, me veo aquí! Como Basurde á Paula, la llevará robada, exánime. Es ya duque, se llamará rey de Pamplona; matará á García, á los vascos prisioneros, y si de mí se acuerda, vendrá á decirme: «Anda, sal de aquí; ya no sirves para soberano; ¡ya estás deshonrado!» Lo mismo, poco más ó menos, lo mismo que le dije yo al despacharlo de la sala del banquete. Aquí me tiene encerrado en mi sepultura. ¡Lo mismo que yo quería hacer con él! ¡Lo que propuse á mi padre; lo que mi padre, débil y blando en demasía, rechazó indignado!

Los japoneses dicen que tienen en el bombardeo continuo las fortificaciones del Este.

Se han apoderado de posiciones importantes. Combates violentos vienen librándose desde el 4 de Julio.

Más escaramuzas.—Ataque salvaje

Madrid 11, 11.15. Núm. 53.

Al Norte de la plaza de Port-Arthur también ocurren frecuentes escaramuzas.

Los rusos afirman que su escuadra está intacta.

El último ataque de los torpederos japoneses fué casi salvaje; embarrancados rechazaban á tiros y puñaladas el auxilio de los rusos.

MENCHETA.

La estatua del P. Cámara

LISTA DE SUSCRIPCION

Table with columns for names and amounts in Pesetas Cts. Includes entries like 'La Asociación de Jóvenes Teresianas de Salamanca' and 'Dona Matilde Gil Marquina'.

De sociedad

Ha llegado á Ciudad-Rodrigo la Condesa viuda de Montarco. Ha salido para Valladolid el conocido ganadero D. Juan Sánchez, de Carreros. Después de pasar unos días en Sevilla, rodeado de su familia, ha regresado á Salamanca, acompañado de su esposa é hijos, D. Indalecio Pérez Torosano.

la mano de la señorita Concha Torres Ruano, para el teniente coronel retirado, residente en esta plaza, D. Luis Alvarez. De paso para los baños de Ledesma llegó á las cinco de la mañana de hoy, á la estación, la esposa del general Weyler.

Salamanca

UN AHOAGADO.

Ayer tarde, á las seis y media, pereció ahogado en el río Tormes el joven José Martín, de diecisiete años de edad, habitante en la calle de Fonseca, hijo de D. Julián, dibujante en los talleres de los Sres. Hijos de Moneo.

El desgraciado muchacho fué á bañarse al sitio conocido por la 'Hondura del Arbol' en compañía de algunos amigos de edad menor que él y no pudieron conseguir sacar con vida del río á su compañero.

Muy cerca del sitio donde se sumergió en el agua José Martín se hallaba bañándose un hombre y, que por no saber nadar, no le pudo prestar auxilios.

Unos pescadores que llegaron después sacaron del agua al cadáver de José Martín y lo colocaron á la orilla del río.

Avisado el Juzgado, á las ocho de la noche ordenó que fuera conducido el cadáver al anfiteatro para hacerle la autopsia.

A la llegada del cadáver á la Facultad de Medicina, situada frente á la casa donde habitaban los padres del ahogado, éstos recibieron la natural penosísima impresión.

SUCESOS Y OCURENCIAS.

Ha sido curado en la Casa de Socorro Valeriano Gómez de una herida en la cabeza, producida por su suegra, Manuela de Castro, guardera de la casa número 2 de la línea portuguesa.

El motivo de la agresión fué el haber pedido dinero dicho sujeto á su mujer y no habérselo querido entregar.

La oportuna llegada de los agentes de vigilancia Nicolás Ramos y Rogelio García evitó que ocurrieran mayores desgracias.

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Oviado don Celso Torres Nofría, de Ciudad Rodrigo.

Se han verificado en Villavieja, con éxito muy lisonjero, los exámenes de los alumnos que asisten á la escuela particular del Ave María, que dirige el inteligente profesor don Filemón Blázquez, discípulo que fué del ilustre Manjón y continuador de la obra de éste.

Ha fallecido en Fuente de San Esteban, el conocido industrial, dueño de la fábrica de luz eléctrica, recientemente montada en aquel pueblo, don Polidoro Vicente Abarca.

En la junta de los PP. Capitulares, celebrada en el convento de Corias (Asturias) por los PP. Dominicos, con motivo de elegir nuevo provincial, ha sido escogido para desempeñar tan alto cargo el M. R. P. Fr. Vicente Alvarez Cienfuegos, que tantas simpatías tiene en Salamanca por su virtud, su talento y la sencillez de su trato.

Actualmente desempeña en el convento de San Esteban el nuevo Provincial de los Dominicos los cargos de Profesor de Dogma y Director de la Venerable Orden Tercera.

Enviamos al P. Cienfuegos nuestro parabién y le deseamos acierto para guiar á una Orden que tanto beneficio reportó á la Iglesia y dió tanto lustre á nuestra ciudad.

Ha sido puesto en libertad provisional el redactor de 'El Porvenir' don José Bugallo.

Ha tomado posesión del cargo de notario de esta capital don Toribio Jimeno Bayón.

Se ha firmado en Valladolid ganado de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre, por los diestros Templaito, Maera y Esparterito.

Como consecuencia de la agresión que fué objeto uno de los días pasados el conocido letrado señor Luna, éste ha solicitado la celebración de acto conciliatorio para querrellarse por injurias contra su agresor.

Se encuentra en Salamanca el vicepresidente de la Comisión provincial, don Juan Gutiérrez, y el diputado por Bejar-Sequeros don Leopoldo Alonso García.

El Juzgado de instrucción de esta capital ha comunicado al señor Presidente de la Audiencia y al Decano del Colegio de Abogados el procesamiento del letrado don Carlos G. de Ceballos.

El señor Decano del Colegio dispuso que se diera traslado de la comunicación á todos los jueces de la provincia y que se acusara recibo del oficio al Juzgado.

El Ayuntamiento de Espeja ha solicitado á la Diputación provincial el perdón de la contribución por los daños ocasionados en aquel término por la tormenta que descargó el 23 de Junio último.

Se han colocado dos nuevas campanas en la torre de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen.

Ha salido para San Sebastián el oficial 2.º jubilado de la administración de Hacienda de esta provincia don José Galve.

De Valladolid han salido: para Bejar el capitán de infantería del regimiento de Toledo don Alfredo Arellano y el médico 1.º don Miguel Bizarro y para esta capital el auditor de tercera clase don Enrique Gesta.

Ha ocurrido un incendio en la finca llamada 'La Dehesilla', propiedad de doña Encarnación González Samaniego, viuda de Losada.

Quedó reducida á cenizas una casa con todos los utensilios.

Por la Junta de médicos del partido de Bajar se ha presentado en el Gobierno civil una denuncia contra el alcalde de Sanchotello, por despojar de la titular al médico que la desempeñaba.

En el monte del término municipal de Tamames, denominado 'Montegordo', ha ocurrido un incendio que, después grandes esfuerzos del vecindario, pudo ser sofocado sin que se propagara á los sembrados.

Última hora

(POR TELÉGRAFO)

Varias noticias

Madrid 11, 13.30. Núm. 68.

No habrá ya Consejo de ministros antes de lamarcha del Rey. El Gobierno desiste del debate de las Deudas de Ultramar.

Aprobadas las reformas de Guerra y el plan de reformas en Madrid, se cerrarán las Cortes.

La proposición de Salmerón no originará largo debate.

La firma de Gracia y Justicia no afecta á esa provincia.

MENCHETA.

La lotería

(POR TELÉGRAFO)

SORTEO VERIFICADO HOY

Madrid 11, varias horas. (Urgentes). Números 114 y 162.

PREMIOS MAYORES

Table with columns for prize amounts and corresponding numbers. Includes entries like 'Con 250.000 pesetas... 14.288' and '100.000 id... 12.899'.

MENCHETA.

A la hora de cerrar esta edición, cinco y media de la tarde, no hemos recibido el telegrama de los números premiados en Salamanca.

DIARIO DE AVISOS

Tomé el que quiere, pues ninguna los resiste 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló.—Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife. En Salamanca, Dr. Heredia, Rua, 43.

Nos ruegan algunos suscriptores que hagamos constar que, después de haber tomado inutamente otros muchos medicamentos, y cuando creían ya imposible curarse del padecimiento que les aflige, han logrado la curación mas completa con las 'Pildoras de Anaya', lo que con gusto consignamos, así para complacer á los que nos lo han rogado como para que lo sepan todos los que tengan calenturas, tercianas ó cuartanas.

JARABE CONTRA LA OBESIDAD. POR M. Barrera, farmacéutico, Bilbao. Usado con gran éxito. Depósito en Madrid: farmacia de R. Moreno, Mayor, 73.

SE VENDE casa número 69 de la calle de Zamora. En 62 de la misma calle darán razón. LEONOR RAMOS MODISTA Y PROFESORA DE CORTE DE BILBAO Plaza de la Verdura, 1 y 3, 2.º, derecha

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, y participa á la vez á su numerosa clientela haber recibido de París doscientos modelos de BLUSAS, á cual más elegantes, para la estación de verano. (No se trabaja los días de fiesta). 80-27

LICEO ESCOLAR COLEGIO DIRIGIDO POR D. PEDRO GONZALEZ GARCIA Doctor en Filosofía y Letras y Abogado Serranos 10.—Salamanca

Los alumnos de este Colegio recientemente instalado, han obtenido en Mayo último once matriculas de honor, diez y nueve sobresalientes y quince notables en cuarenta y nueve exámenes.

El Director lo consigna para que las familias de los estudiantes puedan comparecer en este Centro de enseñanza con otros análogos anteriormente establecidos, y elegir en consecuencia lo más ventajoso á sus intereses.

Los alumnos del Liceo Escolar han hecho duran e todo el curso vida colegiada, no han salido solos ni una vez fuera del Establecimiento los de 2.ª Enseñanza é ingresos, y en general no se han tratado complacencias perjudiciales que quieren los padres evitar en el mero hecho de no dejar á sus hijos abandonados en una casa de huéspedes.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externs s, vigilados de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza para los exámenes de Septiembre. Pídanse reglamentos.

ACADEMIA POLITÉCNICA PRIOR, 3 DIRECTOR: D. PRIMITIVO NAVARRO

9 sobresalientes, 20 notables, 67 aprobados, 2 suspensos y 1 no presentado á exámenes, de 99 inscripciones de matrícula que corresponden á los alumnos de este Colegio, hacen ver que es la Academia de Salamanca que mejor resultado ha obtenido en los exámenes celebrados durante los meses de Mayo y Junio en los centros oficiales.

Nosotros decimos, sin omitir nada, nuestro resultado: no hacemos lo que otros, que ocultan descaradamente el número de sus suspensos y no presentados á examen, con el objeto, sin duda, de no confesar su fracaso.

Continúa la preparación para los exámenes de Septiembre. 45-8

CENTRO-PENSION MAÑES PARA ALUMNOS OFICIALES DE LAS FACULTADES É INSTITUTO Director propietario D. JOSÉ MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre los dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públ cas y Maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación para ingreso en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externs desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro. Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

SE ARRIENDA una casa de la calle de Sánchez Barbero número 21 (frente al caño de San Martín); se compone de tres pisos y tiene escusado. A pesar de estar en sitio céntrico, el precio es módico. Para informes en las zapaterías de la calle del Navío número 5 y Quintana número 2. 16-15

Advertisement for VICHY-ÉTAB products including Salicyl-Etat, Comprimidos Vichy-Etat, and Pastillas Vichy-Etat. Includes a logo and descriptive text.

AVISO En la antigua y acreditada frutería del hijo de Blas, desde esta fecha, pone á la venta el kilo de tomates del reino de Valencia á 20 céntimos el kilo y frejoles á 15 ídem.

Y en breve se recibirán pimientos del mismo Valencía; á los que pondrá á precios muy económicos. Plazuela del Peso, Salamanca, hijo de Blas Gómez.

Advertisement for CHOCOLATE BENEDICTINOS. Text: SI DESEA USTED TOMAR UN EXQUISITO CHOCOLATE COMPRE USTED EL DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS A 2, 250 Y 3 PESETAS PAQUETE CON CANELA, SIN BELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en casa de Victor Hernandez. CAROLINA MARTIN DE FERNANDEZ MODISTA

Grandes obradores de confección para señoras y niños. Especialidad en el corte. Rua, 8.—Salamanca

SAN ELOY Conde de Romanones 33 (antes Libreros) ACADEMIA DE 2.ª ENSEÑANZA Y AÑO PREPARATORIO DE FACULTAD DIRECTOR: D. JULIÁN PALENCIA HUMANES

Bibliotecario por oposición de la Universidad. Esta Academia no ha obtenido un solo suspenso en los exámenes que verificó y consiguió un cuarenta y cinco por ciento de notas.

Existen seis vacantes de pensionistas de 2.ª enseñanza y se crean seis plazas de Facultad. Limitación en el número de alumnos: Se admiten medio pensionistas y externs

MATILDE CORSETERA Corte parisién y corte español. Especialidad en corsés higiénicos. Calle de Caleros, número 4. 80-2

Advertisement for HIGIENE DEL TOCADOR COALTAR SAPONINÉ LE BEUF. Text: Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. El frasco, 2 fr. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

SE VENDE un local compuesto de espaciosas panera con gran patio y varias habitaciones sítu en la calle de la Luna de esta Ciudad. Para precio y condiciones informaran Cuesta del Carmen núm. 2.

SE VENDE una casa de nueva construcción, sítu en la Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77, una cochera también de nueva construcción, susceptible de convertirse en vivienda, con gran corral y pozo, situada en la misma calle con el núm. 65, otra casa en la calle de Bretón núm. 11 y un familiar con caballos y guarniciones. Informará D. Pedro Blanco, Plaza Mayor núm. 55, Relojería.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS. Text: Las GOTAS CONCENTRADAS DE HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS. El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. No constituyen jamás. Nunca ennegrecen los dientes. En muy poco tiempo procura: SALUD—VIGOR—FUERZA—BELLEZA. Deseos: en las Farmacias.— Solo se vende en botellas y en Frascos. Todas las Farmacias y Droguerías. Depósito: 1330, Rue Lafayette, PARIS

HIERRO BELLIDO R-medio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrófula y linfatis-mo. Así está probado en innumerables enfermos, que con él han obtenido la curación en esta ciudad. Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado. De venta en todas las farmacias y droguerías de esta ciudad.

Imprenta de Calatrava

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A. Lorette, Director de la Societe Mutuelle de Publicite 61 Rue Caumarlin

ESTOMACALINA A LEAGEME E.

De las especialidades conocidas para curar enfermedades de estomago e intestinos, la unica que ha sido sancionada consalido en los ensayos verificados en los Hospitales de Madrid por las eminencias medicas doctores Mariano, Medinabectia, Hefguera, Pérez, Valdés, Huertas, Montoya, Estévez, etc., etc. obteniendo resultados excelentes, y está es fácil comprobarlo tomando una sola botella.

DEPOSITO: Madrid, Conde Romanones, 8 y 10, Farmacia del autor y en Salamanca: Farmacia de

D. Jerónimo Urbina, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes.

ESTACION DEL FERROCARRIL EN SALAMANCA

MOVIMIENTO DE TRENES

HORAS DE ENTRADA.

Linea de Medina del Campo

Tren número 1, correo, diario, 4'33 mañana.
 Tren número 3, mixto, diario, 9'20 m.ñana.
 Tren número 11, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.
 Tren número 23, mixto, martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.

Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 2, correo, diario, 9'17 noche.
 Tren número 6, mixto, diario, 10'09 m.ñana.
 Tren número 8, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.

Linea del Oeste (procedentes de Astorga)

Tren número 101, correo, diario, 4'23 mañana.
 Tren número 111, mixto, diario, 4'08 tarde.
 Tren número 132, mercancías, martes, 9'15 noche (de Zamora).

Linea del Oeste (procedentes de Plasencia)

Tren número 102, correo diario, 10 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'30 mañana.

Linea de Avila

Tren mixto, diario, 9'29 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Linea de Medina del Campo

Tren número 2, correo, diario, 10'10 noche.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
 Tren número 12, sudexpres, lunes, miércoles y sábados, 10'54 noche.
 Tren número 22, mixto, sábados y domingos, 5'30 mañana.
 Tren número 24, mixto, martes y jueves, 11'30 de la mañana.

Linea de Salamanca a la Frontera de Portugal

Tren número 1, correo, diario, 5'45 mañana.
 Tren número 4, mixto, diario, 4'50 tarde.
 Tren número 7, sudexpres, martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.

Linea del Oeste (para Astorga)

Tren número 102, correo, diario, 11'00 noche.
 Tren número 112, mixto, diario, 11'50 mañana.
 Tren número 132, mixto, diario, 5'50 mañana (a Zamora).

Linea del Oeste (para Plasencia)

Tren número 111, mixto, diario, 4'40 tarde.
 Tren número 101, correo, diario, 4'05 mañana.

Linea de Avila

Tren mixto, diario, 6 tarde.

SERVICIO DE COCHES

HORAS DE ENTRADA.

De Vitigudino, a las 4'30 tarde; de Ledesma, a las 10'00 mañana, y de Alba, a las 9'30 mañana.

HORAS DE SALIDA.

Para Ledesma, a las 2'00 tarde; para Alba, a las 4'00 tarde; para Vitigudino, a las 8'40 mañana.



VINO NOURRY

A la vez
 Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS



JARABE
 Tónico Reconstruyente
C. FLORES

Preparado a base de aduro terroso quinina y hierro para el tratamiento de la anemia, el linfatismo, el escrofula, los rosos anemias y debilidades general.

Deposito
 Farmacia de su autor
 Preparada de Bracamonte
 (SALAMANCA)

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PILDORAS DE ANAYA.

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los más distinguidos médicos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que las dispensa el público.

Precio de la caja conteniendo cuarenta pildoras: diez reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto y la que se venda a menor precio del indicado.

Deposito principal: Don Segundo PRIMO, plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

De venta en todas las farmacias de España.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

con Kofura de Hierro inalterable contra la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilacion, la Escrofula, etc.

Basado el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las letras 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: Pildoras, 4 fr. y 2 fr. 25; Jarabe, 3 fr.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de pausismo, al específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de ello que arrida afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado, do con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas.

Unico deposito para la venta de pildoras febrifugas de E. Mora, almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

BORDADORA DE LA REAL CASA

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES.

La Academia de Bordados que dirige la profesora D.ª Agueda de San Segundo Prieto, se ha trasladado a la calle de la Risa, número 5.

Se dibuja en toda clase de telas.

(Entrada por la plazuela de San Juan de Sahagún) calle de la Risa, 5.



PILDORAS DEHAUT

no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No tomen el aco ni el castoreo, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.



Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales.
 Siempre Eficaces.
 Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estomago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estomago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y otros desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.
 40 Píldoras en una Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca. BARCELONA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

CORRIÑO, 28.—SALAMANCA

Primera casa en féretros de madera incorruptible y coronas de pluma y porcelana. Servicio permanente.

Afina platos y reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

La Curación Segura
 DE LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA
 ...Y...
ACEITE de HIGADO de BACALAO
 (MARCA LANMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho - Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables a las personas que se fatigan al hablar y a las que durante su trabajo habitual están expuestas a la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias a los Fumadores.

Cada estuche con 75 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.



Agencia Universal ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas.

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMPA

BARCELONA

Públicos de todas clases
 Precios económicos

Manuel Cárdenas

ESTABLECIMIENTO Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE SILLERO Y GUARNICIONERO. ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA.

15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde tres pesetas en adelante (gran surtido). Sacos de mano en varias clases y formas. Estuches necesarios para viaje, cabas, portapapeles de lona y portamantitas.

Baúles mundos y de mimbre y cajas para viaje.

Cinturones de todas clases, guantes y polainas de todas formas para casa y montar.

Alpargatas en lona y estevado para casa.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15